

ACTA N.º 100 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2026

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las nueve horas y cuatro minutos del día veintisiete de abril de dos mil veintiséis, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> María José González Revuelta, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmos. Sres. D. Alejandro Liz Cacho (Vicepresidente primero), D. Juan Guillermo Blanco Gómez (Vicepresidente segundo), D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario primero) y D. Joaquín Gómez Gómez (Secretario segundo), Ilmos. Sres. D. Álvaro Aguirre Perales y D. Juan José Alonso Venero (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular); Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana Belén Álvarez Fernández, Ilmo. Sr. D. Carlos Alberto Caramés Luengo, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Belén Ceballos de la Herrán, Ilmo. Sr. D. Cándido Manuel Cobo Fernández, Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> Nórak Cruz Dunne y D.<sup>a</sup> Rosa Carmen Díaz Fernández, Excm. Sra. D.<sup>a</sup> Leticia Díaz Rodríguez, (Portavoz del Grupo Parlamentario Vox); Excmo. Sr. D. Íñigo Fernández García, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Paula Fernández Viaña, Ilmo. Sr. D. Rafael de la Gándara Porres, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Yolanda García Fernández, Ilmos. Sres. D. Jorge Gutiérrez Martín, D. Alfonso Gutiérrez Roiz y D. Pedro José Hernando García, (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); Ilmo. Sr. D. Mario Iglesias Iglesias (Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista), Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Gema Igual Ortiz, Ilmo. Sr. D. Javier López Estrada, Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> María Teresa Noceda Llano y D.<sup>a</sup> Ana Obregón Abascal, Ilmo. Sr. D. Cristóbal Palacio Ruiz, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Natividad Pérez Salazar, Ilmos. Sres. D. Raúl Pesquera Cabezas, y D. Miguel Ángel Revilla Roiz, Excm. Sra. D.<sup>a</sup> María José Sáenz de Buruaga Gómez, Presidenta de la Comunidad Autónoma, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Eva Salmón Calva, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Lucy Patricia Velasco Noguera e Ilmo. Sr. D. Pablo Zuloaga Martínez.

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Roberto Media Sainz (Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente), D. Luis Ángel Agüeros Sánchez (Consejero de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos), D. Sergio Silva Fernández (Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades), D. Luis Venancio Martínez Abad (Consejero de Cultura, Turismo y Deporte) y D. César Pascual Fernández (Consejero de Salud), y las Excmas. Sras. D.<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos (Consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa), D.<sup>a</sup> María Jesús Susinos Tarrero (Consejera de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación), y D.<sup>a</sup> Begoña Gómez del Río (Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad).

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

**PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN AL PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2026. [11L/1100-0004]**

La Presidencia hace referencia a la ordenación del debate que será el previsto

para los de totalidad (artículos 117.2 y 78 del Reglamento):

Presentación del Proyecto de Ley por D. Luis Ángel Agüeros Sánchez, Consejero de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

### **DEBATE DEL ARTICULADO DE LA LEY**

- Grupo Parlamentario Diputado no adscrito: D. Cristóbal Palacio Ruiz.
- Grupo Parlamentario Vox: D.<sup>a</sup> Leticia Díaz Rodríguez. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.
- Grupo Parlamentario Socialista: D. Mario Iglesias Iglesias.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D.<sup>a</sup> Paula Fernández Viaña.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Juan José Alonso Venero.

### **DEBATE DE LAS ENMIENDAS Y VOTOS PARTICULARES: SECCIONES 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16 e ICSST**

Turno de defensa:

- Grupo Parlamentario Diputado no adscrito: D. Cristóbal Palacio Ruiz.
- Grupo Parlamentario Vox: D.<sup>a</sup> Leticia Díaz Rodríguez. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.
- Grupo Parlamentario Socialista: D.<sup>a</sup> Nórak Cruz Dunne y D. Raúl Pesquera Cabezas.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D.<sup>a</sup> Rosa Carmen Díaz Fernández, D. Juan Guillermo Blanco Gómez y D. Javier López Estrada.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Juan José Alonso Venero.

Turno de réplica:

- Grupo Parlamentario Vox: D.<sup>a</sup> Leticia Díaz Rodríguez.
- Grupo Parlamentario Socialista: D. Mario Iglesias Iglesias.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Juan José Alonso Venero.

**VOTACIÓN DE ENMIENDAS Y VOTOS PARTICULARES AL PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2026.**

Se procede a la votación de las enmiendas y votos particulares, con el siguiente resultado:

## SECCIÓN 2

### ENMIENDAS:

La enmienda 11 es rechazada por 12 votos a favor (S, V, NA) y 23 en contra (P, R).

Las enmiendas 4 y 7 son rechazadas por 12 votos a favor (S, V, NA), 15 en contra (P) y 8 abstenciones (R).

Las enmiendas 12 y 17 son rechazadas por 11 votos a favor (S, V) y 24 en contra (P, R, NA).

La enmienda 16 es rechazada por 11 votos a favor (S, V), 16 en contra (P, NA) y 8 abstenciones (R).

Las enmiendas 3 y 6 son rechazadas 9 por votos a favor (S, NA), 18 en contra (P, V) y 8 abstenciones (R).

Las enmiendas 19 y 20 son rechazadas por 8 votos a favor (S), 19 en contra (P, V, NA) y 8 abstenciones (R).

Las enmiendas 21, 22 y 23 son rechazadas por 8 votos a favor (S), 18 en contra (P, V) y 9 abstenciones (R, NA).

Las enmiendas 1 y 8 son rechazadas por 4 votos a favor (V, NA), 23 en contra (P, R) y 8 abstenciones (S).

La enmienda 13 es rechazada por 3 votos a favor (V) y 32 en contra (P, R, S, NA).

Las enmiendas 14 y 18 son rechazadas 3 votos a favor (V), 24 en contra (P, R, NA) y 8 abstenciones (S).

La enmienda 2 es rechazada por 1 voto a favor (NA) y 34 en contra (P, R, S, V).

### VOTOS PARTICULARES:

El voto particular a la enmienda 10 es rechazado por 3 votos a favor (V) y 32 en contra (P, R, S, NA).

El voto particular a la enmienda 5 es rechazado por 8 votos a favor (S) y 27 en contra (P, R, V, NA).

## SECCIÓN 4

**ENMIENDAS:**

Las enmiendas 38, 39, 41, 48, 49, 50, 52, 53, 54, 58, 74, 75, 76, 77, 80, 81, 82, 83 y 84 son rechazadas por 11 votos a favor (S, V), 15 en contra (P) y 9 abstenciones (R, NA).

Las enmiendas 24, 25, 26, 27, 28, 34, 35, 40, 42, 45, 47, 51, 61, 64, 65, 66, 67, 68, 73, 78 y 79 son rechazadas por 8 votos a favor (S), 18 en contra (P, V) y 9 abstenciones (R, NA).

Las enmiendas 55, 57 y 62 son rechazadas por 8 votos a favor (S), 15 en contra (P) y 12 abstenciones (R, V, NA).

Las enmiendas 29, 30, 32, 37, 43, 56, 60, 69 y 70 son rechazadas por 3 votos a favor (V), 31 en contra (P, R, S) y 1 abstención (NA).

**VOTOS PARTICULARES:**

Los votos particulares a las enmiendas 31, 33, 36 y 44 son rechazados por 3 votos a favor (V), 31 en contra (P, R, S) y 1 abstención (NA).

Los votos particulares a las enmiendas 46, 71 y 72 son rechazados por 11 votos a favor (S, V), 23 en contra (P, R) y 1 abstención (NA).

**SECCIÓN 5**

**ENMIENDAS:**

Las enmiendas 85, 86, 89, 97 y 98 son rechazadas por 11 votos a favor (S, V), 15 en contra (P) y 9 abstenciones (R, NA).

Las enmiendas 87 y 100 son rechazadas por 8 votos a favor (S), 18 en contra (P, V) y 9 abstenciones (R, NA).

Las enmiendas 104 y 105 son rechazadas por 3 votos a favor (V), 31 en contra (P, R, S) y 1 abstención (NA).

Las enmiendas 88, 91, 92 y 95 son rechazadas por 3 votos a favor (V), 23 en contra (P, S) y 9 abstenciones (R, NA).

Las enmiendas 94 y 96 son rechazadas por 1 voto a favor (NA) y 34 en contra (P, R, S, V).

**SECCIÓN 6**

**ENMIENDAS:**

Las enmiendas 108, 109, 110, 111, 112 y 113 son rechazadas por 8 votos a favor (S), 18 en contra (P, V) y 9 abstenciones (R, NA).

Las enmiendas 106 y 116 son rechazadas por 3 votos a favor (V), 31 en contra (P, R, S) y 1 abstención (NA).

Las enmiendas 115 y 117 son rechazadas por 1 voto a favor (NA) y 34 en contra (P, R, S, V).

#### VOTO PARTICULAR:

El voto particular a la enmienda 114 es rechazado por 3 votos a favor (V), 31 en contra (P, R, S) y 1 abstención (NA).

### **SECCIÓN 7**

#### ENMIENDAS:

La enmienda 138 es rechazada por 12 votos a favor (S, V, NA), 15 en contra (P) y 8 abstenciones (R).

Las enmiendas 123, 129, 162 y 170 son rechazadas por 11 votos a favor (S, V), 15 en contra (P) y 9 abstenciones (R, NA).

Las enmiendas 125, 149 y 172 son rechazadas por 9 votos a favor (S, NA), 15 en contra (P) y 11 abstenciones (R, V).

Las enmiendas 118, 119, 128, 132, 133, 137, 139, 140, 141, 142, 143, 146, 159, 160, 161, 165, 167, 171, 173 y 174 son rechazadas por 8 votos a favor (S), 18 en contra (P, V) y 9 abstenciones (R, NA).

Las enmiendas 126, 127, 130, 131, 163, 164 y 168 son rechazadas por 8 votos a favor (S), 15 en contra (P) y 12 abstenciones (R, V, NA).

Las enmiendas 120, 121, 122, 124, 134, 135, 144, 145, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 157 y 158 son rechazadas por 3 votos a favor (V), 31 en contra (P, R, S) y 1 abstención (NA).

La enmienda 156 es rechazada por 1 voto a favor (NA), 31 en contra (P, R, S) y 3 abstenciones (V).

#### VOTOS PARTICULARES:

El voto particular a la enmienda 136 es rechazado por 3 votos a favor (V), 31 en contra (P, R, S) y 1 abstención (NA).

El voto particular a la enmienda 148 es rechazado por 11 votos a favor (S, V), 23 en contra (P, R) y 1 abstención (NA).

El voto particular a la enmienda 166 es rechazado por 3 votos a favor (V), 23 en contra (P, R) y 9 abstenciones (S, NA).

### **SECCIÓN 8**

**ENMIENDAS:**

Las enmiendas 175, 177, 179, 180, 182, 212, 213, 221, 224, 232, 233, 235, 237, 239, 240, 241 y 250 son rechazadas por 11 votos a favor (S, V), 15 en contra (P) y 9 abstenciones (R, NA).

Las enmiendas 176, 178, 181, 184, 185, 186, 187, 188, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 208, 214, 219, 220, 223, 225, 226, 229, 230, 234, 236, 238, 246, 247, 248 y 249 son rechazadas por 8 votos a favor (S), 18 en contra (P, V) y 9 abstenciones (R, NA).

La enmienda 183 es rechazada por 8 votos a favor (S), 15 en contra (P) y 12 abstenciones (R, V, NA).

Las enmiendas 189, 209, 211, 216, 217, 227, 231, 244, 245 y 251 son rechazadas por 3 votos a favor (V), 31 en contra (P, R, S) y 1 abstención (NA).

Las enmiendas 210, 243 y 252 son rechazadas por 1 voto a favor (NA) y 34 votos en contra (P, R, S, V).

**VOTOS PARTICULARES:**

Los votos particulares a las enmiendas 207, 218 y 222 son rechazados por 3 votos a favor (V), 31 en contra (P, R, S) y 1 abstención (NA).

**SECCIÓN 9**

**ENMIENDAS:**

La enmienda 268 es rechazada por 11 votos a favor (S, V), 23 en contra (P, R) y 1 abstención (NA).

Las enmiendas 270, 282, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 301, 303, 304, 305, 306 y 307 son rechazadas por 11 votos a favor (S, V), 15 en contra (P) y 9 abstenciones (R, NA).

La enmienda 253 es rechazada por 8 votos a favor (S), 18 en contra (P, V) y 9 abstenciones (R, NA).

Las enmiendas 256, 257, 258, 259, 271, 276, 283, 284, 285, 298, 299, 300, 302 y 308 son rechazadas por 8 votos a favor (S), 15 en contra (P) y 12 abstenciones (R, V, NA).

Las enmiendas 254, 260, 261, 262, 263, 264, 266, 267, 278, 280 y 281 son rechazadas por 3 votos a favor (V), 31 en contra (P, R, S) y 1 abstención (NA).

Las enmiendas 277 y 279 son rechazadas por 1 voto a favor (NA), 31 votos en contra (P, R, S) y 3 abstenciones (V).

**VOTOS PARTICULARES:**

Los votos particulares a las enmiendas 269, 272, 286 y 287 son rechazados por 3 votos a favor (V), 31 en contra (P, R, S) y 1 abstención (NA).

Los votos particulares a las enmiendas 273 y 274 son rechazados por 8 votos a favor (S), 23 en contra (P, R) y 4 abstenciones (V, NA).

**SECCIÓN 10****ENMIENDAS:**

Las enmiendas 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318 y 319 son rechazadas por 11 votos a favor (S, V), 15 en contra (P) y 9 abstenciones (R, NA).

Las enmiendas 323 y 325 son rechazadas por 8 votos a favor (S), 18 en contra (P, V) y 9 abstenciones (R, NA).

Las enmiendas 309 y 320 son rechazadas por 3 votos a favor (V), 31 en contra (P, R, S) y 1 abstención (NA).

La enmienda 326 es rechazada por 1 voto a favor (NA) y 34 votos en contra (P, R, S, V).

**SECCIÓN 11****ENMIENDAS**

Las enmiendas 327, 328, 330, 332, 334, 335 y 337 son rechazadas por 11 votos a favor (S, V), 23 en contra (P, R) y 1 abstención (NA).

Las enmiendas 338, 340 y 346 son rechazadas por 11 votos a favor (S, V), 15 en contra (P) y 9 abstenciones (R, NA).

Las enmiendas 339, 341, 342 y 344 son rechazadas por 8 votos a favor (S), 18 en contra (P, V) y 9 abstenciones (R, NA).

Las enmiendas 331, 333 y 336 son rechazadas por 3 votos a favor (V), 31 en contra (P, R, S) y 1 abstención (NA).

Las enmiendas 343 y 345 son rechazadas por 1 voto a favor (NA) y 34 votos en contra (P, R, S, V).

**VOTO PARTICULAR:**

El voto particular a la enmienda 329 es rechazado por 3 votos a favor (V), 31 en contra (P, R, S) y 1 abstención (NA).

**SECCIÓN 12**

## ENMIENDAS

La enmienda 367 es rechazada por 11 votos a favor (S, V), 15 en contra (P) y 9 abstenciones (R, NA).

La enmienda 365 es rechazada por 8 votos a favor (S), 18 en contra (P, V) y 9 abstenciones (R, NA).

La enmienda 347 es rechazada por 8 votos a favor (S), 15 en contra (P) y 12 abstenciones (R, V, NA).

Las enmiendas 349, 350, 351, 352, 355, 356, 357, 359 y 360 son rechazadas por 3 votos a favor (V), 31 en contra (P, R, S) y 1 abstención (NA).

Las enmiendas 348, 353 y 358 son rechazadas por 1 voto a favor (NA) y 34 votos en contra (P, R, S, V).

## VOTOS PARTICULARES:

Los votos particulares a las enmiendas 363, 364 y T366 son rechazados por 8 votos a favor (S), 26 en contra (P, R, V) y 1 abstención (NA).

El voto particular a la enmienda 354 es rechazado por 8 votos a favor (S), 23 en contra (P, R) y 4 abstenciones (V, NA).

## **SECCIÓN 13**

## ENMIENDAS

La enmienda 371 es rechazada por 11 votos a favor (S, V), 15 en contra (P) y 9 abstenciones (R, NA).

Las enmiendas 369 y 370 son rechazadas por 3 votos a favor (V), 31 en contra (P, R, S) y 1 abstención (NA).

La enmienda 368 es rechazada por 1 voto a favor (NA) y 34 votos en contra (P, R, S, V).

## **SECCIÓN 16**

## ENMIENDAS

Las enmiendas 377, 379, 380, 381, 388 y 394 son rechazadas 8 votos a favor (S), 18 en contra (P, V) y 9 abstenciones (R, NA).

Las enmiendas 382, 393 y 395 son rechazadas por 8 votos a favor (S), 15 en contra (P) y 12 abstenciones (R, V, NA).

Las enmiendas 372, 373, 376, 378, 383, 385, 386, 387, 389, 390, 391 y 392 son

rechazadas por 3 votos a favor (V), 31 en contra (P, R, S) y 1 abstención (NA).

La enmienda 375 es rechazada por 3 votos a favor (V), 23 en contra (P, R) y 9 abstenciones (S, NA).

La enmienda 384 es rechazada por 1 voto a favor (NA), 31 votos en contra (P, R, S) y 3 abstenciones (V).

#### VOTO PARTICULAR:

El voto particular a la enmienda 374 es rechazado por 3 votos a favor (V), 23 en contra (P, R) y 9 abstenciones (S, NA).

### ICSST

#### VOTOS PARTICULARES:

Los votos particulares a las enmiendas 396, 397 y 398 son rechazados por 3 votos a favor (V), 31 en contra (P, R, S) y 1 abstención (NA).

### **VOTACIÓN DEL DICTAMEN DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.**

Se somete a votación separada la Sección 1, correspondiente al Parlamento de Cantabria, que es aprobada por unanimidad de los treinta y cinco Diputados y Diputadas que componen la Cámara.

La Presidencia da cuenta del contenido del resto del Dictamen que es objeto de votación:

Artículos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39.

Disposiciones adicionales primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima, octava y novena.

Disposición transitoria única

Disposición derogatoria única.

Disposiciones finales primera y segunda.

Anexo I

Anexo II

Presupuesto de ingresos

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

100.10

Sección 2. Consejería de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa

Sección 4. Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente

Sección 5. Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación

Sección 6. Consejería de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos

Sección 7. Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Sección 8: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

Sección 9. Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades

Sección 10. Consejería de Salud

Sección 11. Servicio Cántabro de Salud

Sección 12. Consejería de Industria, Empleo, Innovación y Comercio

Sección 13. Servicio Cántabro de Empleo

Sección 14. Deuda Pública

Sección 16. Instituto Cántabro de Servicios Sociales

## PRESUPUESTOS DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y OTROS ENTES AUTONÓMICOS

Oficina de Calidad Alimentaria.

Instituto Cántabro de Administración Pública "Rafael de la Sierra".

Centro de Investigación del Medio Ambiente.

Instituto Cántabro de Estadística.

Agencia Cántabra de Administración Tributaria.

Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Servicio de Emergencias de Cantabria

SECTOR PUBLICO EMPRESARIAL Y FUNDACIONAL

Instituto de Finanzas de Cantabria.

Fundación Marqués de Valdecilla. Medio propio

Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social, Fundación del sector público-Medio Propio.

Fundación del Sector Público Centro Tecnológico en Logística Integral Cantabria, Medio Propio.

Fundación para las Relaciones Laborales de Cantabria.

Fundación Fondo Cantabria Cooperera. FSM-MP

Fundación Festival Internacional de Santander.

Fundación Instituto Hidráulica Ambiental de Cantabria.

Fundación Comillas del español y la Cultura Hispánica.

Fundación Instituto Investigación Marqués de Valdecilla

Fundación Camino Lebaniego

Gestión de Viviendas e Infraestructuras de Cantabria, S.L. Medio Propio

Oficina de Proyectos Europeos del Gobierno de Cantabria, S.L.

Medio Ambiente, Agua, Residuos y Energía de Cantabria, S.A. Medio Propio

Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, S.A.

El Soplao, S.L.

Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, S.L.

Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria, S.A.

Suelo Industrial de Cantabria, S.L.

Sociedad Gestora Parque Científico-Tecnológico Cantabria, S.L.

Sociedad Gestora Interreg Espacio Sudoeste Europeo, S.L.U.

Hospital Virtual Valdecilla, S.L.U.

Sociedad Activos Inmobiliarios Campus Comillas, S.L.U.

Ciudad de Transportes de Santander, S.A.

Sociedad Regional de Educación M.P., S.L.

Aberekin, S.A.

Parque Empresarial de Cantabria, S.L.

Fundación Leonardo Torres Quevedo para la Promoción de la Investigación Tecnológica en la Universidad de Cantabria

Gran Casino del Sardinero S.A.

## OTROS ENTES DEL SECTOR PUBLICO INSTITUCIONAL

Fondos de Derribos de Cantabria

Índice

Exposición de motivos que se incorpora como preámbulo

Título de la Ley.

Se procede a la votación del Dictamen, que es aprobado por veintitrés votos a favor (R y P), once en contra (V y S) y una abstención (NA).

A propuesta de la Sra. Presidenta, el Pleno APRUEBA por asentimiento facultar a los servicios de la Cámara para efectuar las oportunas correcciones terminológicas y ordenar el texto.

En consecuencia, se aprueba la Ley de Cantabria de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2026, incorporándose a la presente acta como Anexo certificación del texto aprobado.

**PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN AL PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS FISCALES Y ADMINISTRATIVAS PARA EL AÑO 2026. [11L/1000-0014]**

Presentación del Proyecto de Ley por D. Luis Ángel Agüeros Sánchez, Consejero de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Diputado no adscrito: D Cristóbal Palacio Ruiz.
- Grupo Parlamentario Vox: D.ª Leticia Díaz Rodríguez.
- Grupo Parlamentario Socialista: D.ª Ana Belén Álvarez Fernández
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Carlos Alberto Caramés Luengo. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.

## **VOTACIÓN DE LAS ENMIENDAS Y VOTOS PARTICULARES AL PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS FISCALES Y ADMINISTRATIVAS.**

Se ausenta de la votación D.<sup>a</sup> Eva Salmón Calva.

Se procede a la votación de las enmiendas, con el siguiente resultado:

La enmienda 13 es aprobada por 34 votos a favor (P, R, S, V, NA).

Las enmiendas 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 son rechazadas por 7 votos a favor (S), 19 en contra (P, V, NA) y 8 abstenciones (R).

Las enmiendas 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 son rechazadas por 3 votos a favor (V), 30 en contra (P, R, S) y 1 abstención (NA).

Las enmiendas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 son rechazadas por 1 voto a favor (NA) y 33 en contra (P, R, S, V).

Se procede a la votación del voto particular a la enmienda 12, que es rechazado por 8 votos a favor (S, NA) y 26 en contra (P, R, V).

La Presidencia da cuenta del contenido del Dictamen que es objeto de votación:

Artículos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.

Disposiciones adicionales primera y segunda.

Disposición transitoria única

Disposición derogatoria única

Disposiciones finales primera, segunda y tercera

### **ANEXO I**

Exposición de motivos que se incorpora como preámbulo

Título de la ley

Se procede a la votación del Dictamen, que es aprobado por veintitrés votos a favor (R y P), diez en contra (V y S) y una abstención (NA).

A propuesta de la Sra. Presidenta, el Pleno APRUEBA por asentimiento facultar a los servicios de la Cámara para efectuar las oportunas correcciones terminológicas y ordenar el texto.

100.14

En consecuencia, se aprueba la Ley de Cantabria de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2026, incorporándose a la presente acta como Anexo certificación del texto aprobado.

Se levanta la sesión a las quince horas y once minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA,